Señores
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Bogotá D, C

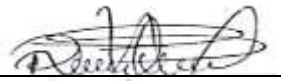
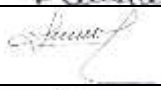
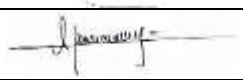
La Subcomisión de territorialidad, vivienda, saneamiento básico, actividad agropecuaria, ambiente y minería de la comisión consultiva de alto nivel de las Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras

AVALA

Al **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAJO POTEDO con NIT 835.000.649-9** para que suscriba y ejecute el contrato de asociación con la Agencia Nacional de Tierras, cuyo objeto es contratar los servicios para apoyar a la Subcomisión de territorialidad, vivienda, saneamiento básico, actividad agropecuaria, ambiente y minería de la comisión consultiva de alto nivel de las Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras, en la ejecución de actividades que permitan su funcionamiento y fortalecimiento para contribuir a la solución de los problemas de tierras que afectan a las comunidades que representan el territorio nacional, impulsando los programas de titulación colectiva que se adelanten en favor de esta población, como elemento para garantizar la identidad étnica y cultural que los caracteriza como comunidad étnica, en el marco de la normatividad competente y el derecho propio.

Nos comprometemos a hacer seguimiento para que se cumpla el objeto de este convenio

La presente se firma a los 24 días del mes de marzo de 2023

Apellidos y Nombres	Departamento	Cédula	Firma
Mendoza Sarmiento Jose Armando	Cesar	1.065.570.246	
Livingston Endis	San Andrés y Providencias	15.242.517	
Quiñones Castillo Alejandro	Nariño	12.796.786	
Sandoval Carabali Pedro Fernando	Putumayo	1.117.265.563	
Mosquera Valencia Arcelio	Chocó	4.816.041	
Palacios Perea Yesica	Tolima	1.077.442.650	
Torres Perez Pedro Adan	Atlántico	72.218.107	
Solis Grueso Rosa Emilia	Valle del Cauca	31.271.766	
Rengifo Jose Luis	Cauca	10.559.959	